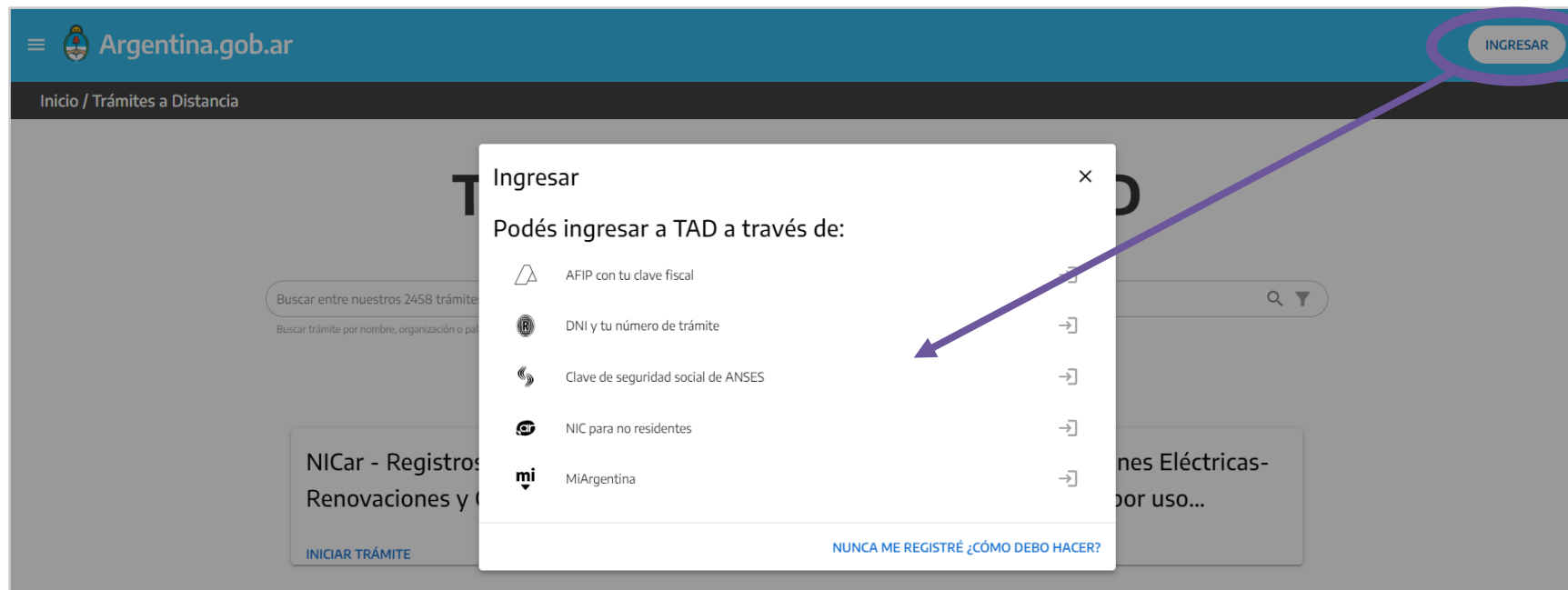


Instructivo paso a paso
solicitar información pública



Paso 1: ingresar a Trámites a Distancia (TAD)

Podés ingresar validando tu identidad con AFIP, DNI, ANSES, NIC o Mi Argentina.



Paso 2: buscar e iniciar el trámite

Podés encontrar el trámite completando el nombre del mismo en el buscador o ubicando a la Agencia de Acceso a la Información Pública en el menú izquierdo de organismos.

Acceso a la Información Pública

[#Con DNI](#) [#Agencia de Acceso a la Información Pública - AAIP](#) [#Participación ciudadana y Derechos](#)

El trámite permite garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública con el objetivo de promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. Todas las personas físicas o jurídicas pueden solicitar información pública sin necesidad de explicar el motivo de su pedido.

 [DETALLES](#)

[INICIAR TRÁMITE](#)

Paso 3: verificar los datos personales

Chequeá que sean correctos tus datos, sino podés clickear en “editar” para modificarlos. Luego, presioná “continuar”.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Acceso a la Información Pública

Progress bar: 1. Person icon (active), 2. Paperclip icon, 3. Checkmark icon

Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto: +54

[EDITAR](#)

[VER COMPLETO](#)

Paso 4: completar los datos del trámite

Indicá el título y la descripción de la solicitud. Si excede los 2.500 caracteres, podés adjuntar un documento con el texto en “descripción extendida de la solicitud de información”.

Acceso a la Información Pública



Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Solicitud de Acceso a la Información Pública

Título de la solicitud

Descripción de la Solicitud

2500 caracteres máx. Si necesita más espacio, escriba su solicitud en un documento aparte en su computadora, guárdelo y adjúntelo desde la sección "Documentos Adicionales" de este trámite.

Paso 4: completar los datos del trámite

Indicá la dependencia a la cuál solicitas la información.

Si no encontrás el organismo o no sabés a quién corresponde la solicitud, elegí la opción “no sé a qué organismo dirigirme”.



Dependencia a la que solicita información

Observaciones

Información opcional (ésta información es estadística y nos sirve para conocer mejor a nuestros usuarios)

¿Cuál es tu perfil?

GUARDAR

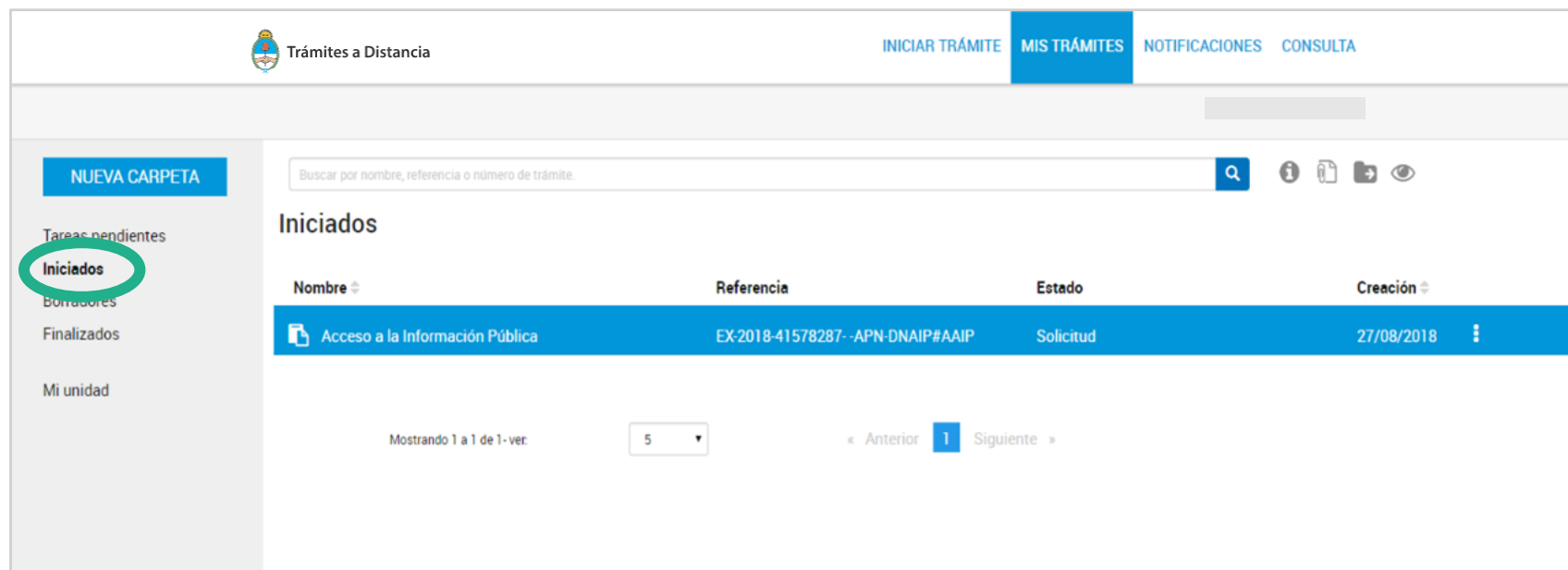
Descripción extendida de la Solicitud de Información Pública

ADJUNTAR

Paso 5: confirmar el trámite

Una vez presionado el botón de confirmar, un cartel te indicará que el trámite se inició con éxito.

Para realizar el seguimiento del mismo, podés ingresar a “Mis trámites – iniciados”.



The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web application interface. The top navigation bar includes 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES' (highlighted), 'NOTIFICACIONES', and 'CONSULTA'. The left sidebar contains 'NUEVA CARPETA', 'Tareas pendientes', 'Iniciados' (circled in red), 'Borradores', 'Finalizados', and 'Mi unidad'. The main content area displays a table titled 'Iniciados' with the following data:

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Acceso a la Información Pública	EX-2018-41578287 - APN-DNAIP#AAIP	Solicitud	27/08/2018

Below the table, it indicates 'Mostrando 1 a 1 de 1-ver' and navigation options: '« Anterior 1 Siguiente »'.

Trámite en modalidad presencial

- **Ubicá el organismo** que sabés o creés que posee la información que buscás. Conocer dónde presentarlo facilita el trámite, pero si no estás seguro a dónde dirigirlo, no te preocupes: todas las Mesas de Entradas del Estado pueden recibirlo y redireccionarlo.
- **Dirigí una Nota a la Mesa de Entradas del organismo** que elegiste en el punto anterior. Recordá detallar claramente la información que necesitás y poner tus datos de contacto para recibir la respuesta.
- **Guardá la identificación** de tu trámite para poder hacer su seguimiento.

Trámite por correo postal o electrónico

También podés enviar la solicitud de acceso a la información pública a la dirección de correo postal de la **Mesa de Entrada** o al correo electrónico del **Responsable de Acceso a la Información Pública** del organismo que sabés o creés que posee la información que buscás.

Esta información se encuentra disponible en la sección “Pedimos información” de Transparencia Activa.


Dudas y/o consultas

Cualquier duda, consulta o inconveniente con el trámite, enviá un correo electrónico a:

accesoalainformacion@aaip.gob.ar

O ingresá a la Mesa de ayuda de Trámites a distancia para ver el manual de usuario, los tutoriales y las preguntas frecuentes de esta plataforma:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/static/ayuda.html>



DNPAIP Dirección Nacional de Políticas de
Acceso a la Información Pública



AAIP

Transparencia
Acceso a la Información
Protección de Datos Personales